

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

01 de Febrero de 2008

2ª Reunión – 1º Sesión Ordinaria

Vicegobernador:	CAMPANA , Héctor.
Presidente Provisorio:	FORTUNA , Francisco José.
Vicepresidente:	CARBONETTI , Domingo.
Vicepresidente 1º:	VARAS , Augusto.
Vicepresidente 2º:	POZZI , Hugo.
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo.
Secretario Administrativo:	DIB , Héctor Daniel.
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy.
Secretaría Técnica Parlamentario:	COCCIOLO , María Belén.
Prosecretaría Legislativa:	PASTOR , Graciela del Carmen.
Prosecretaría Administrativa:	JURE , Laura.
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	SCANDIZZO , Héctor.
Prosecretario Técnico Parlamentario:	MANZUR , Horacio.

Legisladores presentes:

ALARCIA, María Leonor.
 ALBARRACIN, Raúl Humberto.
 ALESANDRI, Carlos Tomás.
 ALTAMIRANO, Alfredo.
 ARANDA, Martha Liliana.
 ASBERT, Enrique Mario.
 BIRRI, Roberto César.
 BISCHOFF, Eduardo Efraín.
 BRESSAN, Estela Beatriz.
 BRUGGE, Juan Fernando.
 BUSSO, Sergio Sebastian.
 CALVO AGUADO, María Soledad.
 CARBONETTI, Domingo Angel (h).
 CARGNELUTTI, Alicia.
 CARRERAS, José Benito.
 CORIA, Adela.
 CUELLO, Hugo Oscar.
 CUGAT, Alfredo Jesús.
 DANDACH, Kasem Merched.
 DRESSINO, Ana María.
 FALO, Marcelo.

FAUSTINELLI, Hipólito.
 FERAUDO, Evelina Margarita.
 FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.
 FLORES, Ernesto Ramón..
 FORTUNA, Francisco José.
 FROSSASCO, Horacio Marcelo.
 GENESIO DE STABIO, Modesta M. Teresa.
 GENTA, Mabel del Carmen.
 GIAVENO, Carlos José.
 GRAGLIA, José Emilio.
 GUDIÑO, Italo.
 HEREDIA, Dante Fortunato.
 IPÉRICO, Nelson José.
 JIMÉNEZ, Raúl Ernesto.
 LIZZUL, Nancy Fabiola.
 LOBO, Héctor Reinaldo.
 MAIOCCO, José Antonio.
 MATAR, María Alejandra.
 MONIER, José Omar.
 NARDUCCI, Alicia Isabel.
 NICOLÁS, Miguel Osvaldo.

NIETO, Gladys del Valle.
 OCHOA ROMERO, Pedro.
 OLIVERO, María Liliana.
 ORTIZ PELLEGRINI, Miguel Angel.
 PAGLIANO, Roberto Oscar.
 PASSERINI, Daniel Alejandro.
 PODVERSICH, Norberto Luís.
 PONCIO, Norma María.
 POZZI, Hugo Alberto.
 RECALDE, Argentino Ramón.
 RIVERO, Silvia Graciela.
 RODRIGUEZ, Esmeralda del Tránsito.
 ROSSO, Milena Marina.
 SAIEG, Walter Eduardo.
 SCARLATTO, José Luís.
 SECULINI, César Omar.
 SELLA, Orlando Enrique.
 SENN, Horaldo Alejo.

SERNA, Rodrigo Leandro.
 SERRA, César Miguel José.
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
 VALAROLO, Mirtha del Carmen.
 VARAS, Augusto Enrique.
 VEGA, Horacio Daniel.
 ROSSI, Dante Valentín.
 RUIZ, Omar Antonio.
 VÁSQUEZ, Mario Alberto.
 VILLENA, José Eduardo.

Legisladores ausentes justificados:

Legisladores ausentes no justificados:

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional25
 2.- 130º Período Legislativo. Sesión inaugu-
 ral. Decreto de convocatoria. Invitación

al Sr. Gobernador de la Provincia. Lec-
 tura 25
 3.- Comisión de Recepción. Conformación ...26
 4.- Sr. Gobernador de la Provincia. Mensaje 26

– En la ciudad de Córdoba, a 1 días del mes de febrero de 2008, siendo la hora 11 y 05.

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Campana).- Antes de dar inicio formal a la presente sesión inaugural, quiero destacar la presencia en este recinto de la democracia de miembros del Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia, jefes de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Seguridad, senadores y diputados nacionales, miembros del Cuerpo Consular, miembros del gabinete provincial, jueces y funcionarios de los Tribunales Federales, autoridades de los distintos cultos religiosos, intendentes, jefes comunales, periodistas de los más importantes medios locales y nacionales, integrantes de organizaciones sociales y público en general, a quienes agradezco sinceramente por acompañarnos en este trascendental acto. (Aplausos).

Con la presencia de 64 señores legisladores declaro abierta la sesión convocada para el día de la fecha con el objeto de dar inicio al 130º período ordinario de sesiones.

Invito a los señores presidentes de bloque a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto y al público y autoridades a ponerse de pie.

– Puestos de pie los señores legisladores y público presente, los señores presidentes de bloque proceden a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

130º PERÍODO LEGISLATIVO. SESIÓN INAUGURAL.

DECRETO DE CONVOCATORIA. INVITACIÓN AL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

Sr. Presidente (Campana).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria de la presente sesión y a la invitación al titular del Poder Ejecutivo provincial.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DECRETO Nº 1/08:

Córdoba, 23 de enero de 2008.

VISTO:

Las disposiciones de los Artículos 96 y 98 de la Constitución de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido por las normas citadas, el día 1º de febrero de cada año debe inaugurarse el período ordinario de sesiones parlamentarias, invitando al titular del Poder Ejecutivo a dar cuenta ante el Cuerpo Legislativo del estado de la Administración.

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Cítase a los señores legisladores a la sesión inaugural del 130º período ordinario de sesiones, a realizarse en el Palacio Legislativo el día 1º de febrero de 2008 a las 10:30 horas, con treinta minutos de tolerancia.

Artículo 2º.- Invítese al Señor Gobernador de la Provincia de Córdoba a la sesión citada en el artículo precedente, a efectos de dar cumplimiento al artículo 98 de la Constitución provincial.

Artículo 3º.- Remítanse invitaciones según protocolo.

Artículo 4º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

Héctor Campana

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Dr. Guillermo Arias

Secretario Legislativo

Córdoba, 24 de enero de 2008.

*Al Señor Gobernador
de la Provincia de Córdoba
Cr. Juan Schiaretta
S. / D.*

De mi consideración:

A los efectos del artículo 98 de la Constitución de la Provincia de Córdoba me es grato invitarlo a usted a la inauguración del 130º período ordinario de sesiones parlamentarias, en sesión a llevarse a cabo en el Palacio Legislativo el próximo viernes 1º de febrero del corriente año a las 10:30 horas.

Sin más, pláceme saludarle con mi más distinguida consideración y respeto.

Héctor Campana

Vicegobernador
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba

- 3 -

COMISIÓN DE RECEPCIÓN. CONFORMACIÓN.

Sr. Presidente (Campana).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, la Comisión de Recepción que acompañará al señor Gobernador hasta este recinto estará integrada por los señores legisladores cuyos nombres se leen a continuación por Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

- Integran la Comisión de Recepción que acompañará al señor Gobernador hasta este recinto los legisladores: José Maiocco, Daniel Passerini, Modesta Genesio de Stabio, Kasem Dandach, Carlos Giaveno, Raúl Albarracín, Omar Ruiz, Enrique Asbert, José Villena, Hipólito Faustinelli y Francisco Fortuna.

Sr. Presidente (Campana).- Invito a la Comisión de Recepción a acompañar al señor Gobernador hasta este recinto, y a los demás señores legisladores a pasar a un breve cuarto intermedio en sus bancas hasta que arribe el titular del Poder Ejecutivo.

- Es la hora 11 y 09.

- Siendo la hora 11 y 12:

- Ingresan al recinto el señor Gobernador de la Provincia, contador Juan Schiaretta y su comitiva. (Aplausos prolongados).

Sr. Presidente (Campana).- Continúa la sesión.

Invito a los señores legisladores, autoridades y público presente a ponerse de pie para entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional.

- Puestos de pie los señores legisladores, autoridades y público presente, se procede a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos).

- 4 -

**SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.
MENSAJE.**

Sr. Presidente (Campana).- En virtud de lo dispuesto en el artículo 98 de la Constitución provincial, invito al señor Gobernador de la Provincia, contador Juan Schiaretta, a dirigir su mensaje a es-

ta Legislatura y al pueblo de Córdoba.

Sr. Gobernador (Schiaretti).- Señor Vicegobernador de la Provincia, don Héctor Campana; señor Presidente Provisorio del Poder Legislativo, doctor Francisco Fortuna; señores senadores y diputados nacionales que nos acompañan; señores miembros del Gabinete provincial; señores vocales del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Córdoba; señores jueces federales; señoras y señores legisladores provinciales; señores jefes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, señores miembros del Cuerpo Consular de Córdoba; señores intendentes y presidentes comunales de nuestra Provincia; señores rectores de universidades públicas y privadas; señores representantes de entidades intermedias y empresariales; señores dirigentes de fuerzas políticas de Córdoba; señoras y señores: es con gran optimismo que vengo a iniciar el primer período de sesiones ordinarias de nuestra gestión en esta Legislatura que expresa la representación popular del conjunto de los cordobeses.

Hace menos de dos meses dije aquí que bregaría por una buena convivencia entre las fuerzas políticas de Córdoba para trabajar juntos en favor de los habitantes de la Provincia.

En un tiempo muy corto hemos avanzado decididamente en este camino.

El recientemente creado Instituto de Planificación del Área Metropolitana, junto a la Mesa Provincia – Municipios y a las comunidades regionales, potenciará este esfuerzo común para alcanzar, en forma rápida y eficiente, las soluciones que reclama la ciudadanía.

Estoy profundamente convencido de que la convivencia política, la tolerancia y el diálogo son herramientas fundamentales para consolidar la democracia. Y no sólo no le temo a las diferencias sino que creo que la pluralidad política nos enriquece de manera sustancial porque, como dijo alguna vez el famoso periodista Walter Lippmann: “donde todos piensan igual, nadie piensa mucho”, y queremos que en Córdoba se piense diferente para poder pensar mucho porque eso hace progresar a los argentinos. (Aplausos).

Creo también, como lo he dicho muchas veces, que una convivencia política duradera se sustenta en el respeto a la ley y al derecho. No hay otra alternativa en una democracia moderna, ya que el quebrantamiento de las normas lleva inexorablemente a la intolerancia, al conflicto y la

violencia.

Como dije en numerosas oportunidades, gobernar es honrar la palabra empeñada. Y para seguir honrando la palabra empeñada es que estamos acometiendo la reforma político-electoral de Córdoba. La calidad de los integrantes designados para conformar la Comisión que está trabajando en el tema, con absoluta autonomía del Poder Ejecutivo, nos permite suponer que las conclusiones serán muy valiosas para quienes deberán debatir y aprobar la reforma, que son los integrantes de esta Legislatura. (Aplausos). Estoy convencido que, más allá de las diferencias lógicas, hay voluntad de avanzar en esta materia, que es una exigencia social ineludible y su aprobación, no me cabe ninguna duda, mejorará nuestro funcionamiento institucional.

Para seguir honrando la palabra empeñada, y para que la reforma político-electoral sea eficaz debe ser complementada, simultáneamente, con un mejoramiento en el funcionamiento del Estado.

Concibo al Estado como un motor de cambio y desarrollo, capaz de interpretar la realidad y ofrecer respuestas concretas a las demandas sociales; y para eso debe estar dotado de mecanismos participativos y ser absolutamente transparente. La reforma política-electoral debe acompañarse del buen funcionamiento del Estado, y esto es participación ciudadana y transparencia en el funcionamiento del Estado. (Aplausos).

Para lograr la participación de la comunidad en las acciones del Estado en la Ley de Ministerios, que sancionara en diciembre esta Legislatura, se incluyeron, en cada área, los Consejos de Participación de la sociedad civil; esto se hizo tanto en las áreas de Tecnología, cuidando el futuro de la Provincia, como en el área de Desarrollo Social, con el Consejo de Políticas Sociales para que la sociedad participe también, no sólo en diseñar el futuro tecnológico sino en diseñar las políticas –y controlarlas- que alivien la situación de los excluidos de Córdoba.

La construcción de un Estado transparente es, también, sustancial para mejorar la eficiencia y la calidad de la gestión administrativa; debemos, por lo tanto, avanzar permanentemente en esta dirección.

En materia de transparencia es importante

que los bienes de las mujeres y los hombres públicos, sean también públicos y los conozca la sociedad. (Aplausos). Para eso, estamos elevando a consideración de esta Legislatura el proyecto de modificación de la ley que regula sobre las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios políticos del Poder Ejecutivo, para que las mismas sean públicas y estén a disposición de cualquier ciudadano. Así la gente podrá conocer los bienes que tienen los funcionarios al inicio de su gestión y también al finalizar la misma. Esta es la manera de darle transparencia al funcionamiento del Estado. (Aplausos). Porque, salvaguardando solamente la intimidad y la seguridad de los funcionarios en relación al lugar exacto de su domicilio o en qué banco y que tipo de cuenta tienen, deben ser público sus bienes, y cualquier ciudadano de Córdoba debe poder acceder a la misma. Es más, en el proyecto de ley se plantea que el Estado, el Poder Ejecutivo, debe publicar las declaraciones juradas patrimoniales de sus funcionarios políticos al inicio y al final de la gestión de los mismos, restándole a los otros poderes la decisión de cómo hacen pública la declaración de bienes, lo decidirá cada Poder, ya sea Legislativo o Judicial. (Aplausos).

Para seguir honrando la palabra empeñada, además de la prevención es preciso agilizar los mecanismos de investigación y sanción a los comportamientos corruptos. Ninguna investigación debe demorarse y ningún acto de corrupción debe quedar impune. Por eso estamos remitiendo hoy, a esta Legislatura, el proyecto de creación de una nueva Fiscalía Anticorrupción, con dos nuevas secretarías, y la dotación de otras dos secretarías a la Fiscalía Anticorrupción existente, para agilizar sus investigaciones. (Aplausos).

Además vamos a poner en marcha, dándole los recursos adecuados al Poder Judicial, el Cuerpo de Peritos en Delitos Económicos e Informáticos, para que estos delitos de guantes blancos puedan ser investigados con las técnicas que corresponde, asesorando a los fiscales y a los jueces como debe ser. (Aplausos)

Para seguir honrando la palabra empeñada reafirmamos, además, que para garantizar el funcionamiento institucional y democrático es absolutamente necesaria una Justicia independiente, libre de la presión del poder político. En esa línea,

uno de mis primeros actos de gobierno fue firmar un decreto por el que me abstengo de designar magistrados, elevando a esta Legislatura los pliegos de aspirantes a magistrados respetando el orden de mérito confeccionado por el Consejo de la Magistratura de Córdoba, como corresponde. Es también ésta una forma de vigorizar al Estado en una perspectiva democrática.

Y para avanzar en un mejor funcionamiento de la Justicia, de acuerdo a las necesidades que han planteado sus organismos, estamos hoy ingresando a esta Legislatura proyectos de ley para crear una nueva Cámara de Apelación en lo Civil y en lo Comercial, necesaria ya que en los últimos 30 años, mientras prácticamente se duplicaban los juzgados civiles, no se creó ninguna Cámara. Esta Cámara atenderá los recursos presentados del Gran Córdoba, para agilizar el funcionamiento de la Justicia de Carlos Paz, Alta Gracia, Río Segundo y Jesús María; y estamos también mandando un proyecto de ley para crear dos nuevos juzgados Civil y de Familia, uno en Alta Gracia y otro en Río Tercero.

Para seguir honrando la palabra empeñada es necesario que cumplamos con nuestro compromiso de crear un organismo para establecer las políticas de Estado de largo plazo, políticas consensuadas que recojan la aprobación de los distintos sectores sociales y excedan los tiempos de una determinada gestión de gobierno. Acabamos también de presentar a esta Legislatura el proyecto de ley de creación del Consejo de Planificación Estratégica de Córdoba. (Aplausos). En ese espacio es donde las fuerzas políticas, los empresarios, los trabajadores, los sectores académicos, el complejo científico-técnico y el conjunto de la sociedad civil podrán aportar al diseño de políticas de Estado que materialicen las visiones comunes sobre la Córdoba del futuro.

También, para seguir honrando la palabra empeñada, quiero destacar, señoras y señores legisladores, algunas acciones realizadas en estos cincuenta días de Gobierno, y otras que encaremos próximamente.

Todos sabemos que sin energía no hay posibilidades de crecer, de aumentar la producción, de generar empleo ni de dar vida digna a la gente. En definitiva, sin energía no hay posibilidades de progreso. Por eso, esta Legislatura aprobó la adhesión de Córdoba al Programa Nacional de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía. En el marco de

esta necesidad, a través de nuestra Empresa Provincial de Energía, hemos puesto en marcha un importante plan quinquenal de inversiones por un monto aproximado de 2770 millones de pesos. El mismo abarca inversiones en generación de energía por 2080 millones de pesos para alcanzar, en el mediano plazo, el umbral del autoabastecimiento de Córdoba en esa materia e inversiones por 690 millones de pesos para líneas de transmisión de energía al interior y mejora en la red de distribución de la ciudad de Córdoba y del Gran Córdoba que eviten los frecuentes cortes que hoy se producen. Muchas de estas inversiones las estamos encarando junto al Gobierno nacional.

Para concretar las obras mencionadas, fue imprescindible encarar un proceso de recuperación de las tarifas de la empresa, que se encontraban prácticamente congeladas desde el año 2002, pese al notorio incremento de sus costos operativos. Esa recomposición tarifaria planteada se hizo en base a estrictos criterios de racionalidad y de equidad social, con el objetivo de que quienes menos consumen abonen menos que aquellos que consumen más.

Con estas medidas Córdoba estará, a mediano plazo, en el umbral del autoabastecimiento de generación de energía y tendrá una red de transmisión y de distribución de energía eléctrica que brinde el servicio satisfactorio que los cordobeses merecen. Y lograremos esto con una EPEC estatal. La EPEC no se privatiza y tampoco se privatizará el Banco de Córdoba. (Aplausos).

No tengo dudas que superaremos el desafío de alcanzar estas metas de generación y de buena calidad de los servicios mediante el trabajo mancomunado de los empleados y directivos de la EPEC, nuestra empresa de energía cordobesa.

También, para seguir honrando la palabra empeñada, quiero ratificar que en el transcurso de este año pondremos en marcha la construcción de los gasoductos troncales en el interior provincial, las acciones para dar agua potable a todas las localidades de Córdoba, el programa de asfaltado y de reasfaltado de las rutas provinciales y los créditos del Banco de Córdoba a la clase media para que pueda acceder a su vivienda, entre otras acciones.

En materia de salud, hemos firmado la adjudicación para construir un nuevo hospital de mediana complejidad en la zona sudeste de la ciudad de Córdoba, con una inversión total de 22 millones

de pesos. Este hospital forma parte del programa de construcción de 4 hospitales en barriadas populares de los cuatro puntos cardinales de la ciudad de Córdoba, para evitar que quienes necesitan de la salud pública tengan que trasladarse desde los barrios al centro. Siempre digo, lo que es una gripe en un barrio, cuando se llega al centro ya está transformada en una neumonía.

Como ustedes saben, el Municipio de la ciudad de Córdoba, junto a la Nación, ya empezó la realización de uno de estos hospitales en la zona sur de la ciudad de Córdoba. En tanto, los restantes, incluido el que acabamos de adjudicar, correrán por cuenta de nuestro Gobierno provincial.

Quiero decirles a los vecinos de la zona norte de Córdoba, que la próxima semana, cuando reabra Tribunales, se depositará el importe correspondiente a la expropiación del predio donde se erigirá el hospital de esa zona. (Aplausos).

Días atrás firmamos el contrato para el inicio de las obras de refacción del Hospital “Domingo Funes” de Santa María de Punilla, un emblema del Valle de Punilla, con una inversión prevista de 4 millones y medio de pesos.

En los próximos meses pondremos en marcha la construcción de otros hospitales tanto en la ciudad de Córdoba como en el interior, tal cual lo anunciamos el día de nuestra asunción.

Para seguir honrando la palabra empeñada, en este breve tiempo de gobierno, hemos acudido en ayuda de los distintos municipios con problemas económicos y financieros de distinta gravedad y lo seguiremos haciendo toda vez que sea necesario. Pero es preciso que los municipios y comunas se ayuden a sí mismos, elaborando planes de acción realistas que les permitan alcanzar el equilibrio fiscal.

Por otro lado, no ignoramos que es necesario replantear la distribución de los fondos de participación a municipios y comunas en función de los cambios que se han producido en la cantidad de habitantes de los pueblos y ciudades de la Provincia de Córdoba.

Para resolver este problema, el 27 y 28 de agosto de este año se realizará el censo provincial que, además del número de habitantes, brindará información clave para contar con un preciso diagnóstico social y económico de nuestra Provincia. Para seguir honrando la palabra empeñada.

(Aplausos).

En educación, tal como lo prometimos en la campaña electoral y lo reafirmamos al asumir el gobierno, estamos trabajando con toda energía en la reparación y mantenimiento de las escuelas.

Hemos destinado 60 millones de pesos a este programa y estamos ahora atendiendo las necesidades urgentes de reparación de 200 escuelas en la ciudad capital y más de 100 del interior de la provincia.

Seguramente, y como a mí me gusta decir las cosas como son, es probable que más allá de este esfuerzo, al iniciar el actual período lectivo, no estarán todavía en condiciones ni estarán resueltos todos los problemas de mantenimiento de los edificios escolares, pero el trabajo continuo en esta dirección durante el 2008, con la metodología establecida, dando un shock de mantenimiento, nos permitirá iniciar el período lectivo 2009 en condiciones de normalidad edilicia de las escuelas. (Aplausos).

Contar con la adecuada infraestructura edilicia es esencial para desarrollar una educación que permita superar la marginalidad y la exclusión y aplicando una enseñanza de calidad que posibilite una sociedad más igualitaria, fortaleciendo la capacidad y calidad del trabajo. Para seguir honrando la palabra empeñada.

En otro orden, junto a la creación de la Secretaría de Derechos Humanos dependiendo directamente del Ejecutivo, uno de nuestros primeros actos de gobierno fue ordenar la apertura inmediata de los archivos policiales y de dependencias del Estado correspondientes básicamente al período de la dictadura militar. (Aplausos).

Con esta medida, que responde a mi profundo compromiso con la defensa de la dignidad de la persona humana y el rechazo absoluto al terrorismo de Estado dimos respuesta a un antiguo y legítimo reclamo de los organismos de Derechos Humanos en su ejemplar lucha por la verdad y la justicia en nuestra Provincia. (Aplausos).

Además creo que la disposición adoptada nos permite generar una visagra entre algunas autoridades policiales, que en el trágico pasado que nos tocó vivir degradaron la institución violando los derechos humanos básicos y la Policía de la democracia que es, sin ninguna duda, un organismo fundamental en el funcionamiento del Estado.

Como bien señaló nuestra Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, en la ceremonia de egreso de nuevos oficiales de las Fuerzas Armadas, los argentinos “nos debemos una historia diferente”. Con esta decisión de abrir los archivos buscamos contribuir a la creación de esa nueva historia que nos debemos y precisamos los argentinos. (Aplausos).

La Policía debe, en el marco de la ley y la Constitución, protegernos de la delincuencia. Esa es la misión central de todos nuestros policías, incluyendo a los 751 agentes que se incorporaron en diciembre a la repartición y a los 1250 que se sumarán este año, quienes estarán dotados del equipamiento necesario para participar de la batalla contra la inseguridad.

Hemos llamado esta semana a licitación para adquirir 70 vehículos automóviles para poner en marcha, de una vez por todas, la Policía Caminera que, sin dudas, antes que finalice el primer semestre de este año estará funcionando, porque es una necesidad imperiosa en la lucha para combatir el delito en todo el territorio provincial, pero también hoy lo es en la tarea de mejorar la seguridad vial para reducir la trágica nómina de muertes en las rutas provinciales. (Aplausos).

Para seguir honrando la palabra empeñada, como decimos siempre, no hay mejor política social que un buen empleo. En esa dirección se inscriben los créditos por 31 millones de pesos a tasa subsidiada para las PyMEs implementados junto al Banco Nación. En esa dirección se inscriben las inversiones en la industria automotriz de Córdoba por más de 325 millones de dólares que estarán en marcha en nuestra Provincia con el apoyo del Gobierno provincial y que crearan más de 8000 nuevos puestos de trabajo. (Aplausos).

En esa dirección está también el esfuerzo que estamos realizando junto a la Nación para recuperar siete décadas de industria aeronáutica en Córdoba porque es inconcebible que nuestra Provincia, que tiene más de setenta años de industria aeronáutica, no pueda desarrollarla. Quiero decirle a todos los cordobeses que este Gobernador que ustedes eligieron no va a descansar hasta poner en marcha nuevamente esta industria que es un orgullo, que nos distingue en el país, en Latinoamérica y en el mundo. (Aplausos).

En esa dirección también se inscribe la creación del Fondo de Desarrollo Agropecuario para dar mejores condiciones a la producción

agroalimentaria de Córdoba.

Estamos trabajando también en la situación de los jóvenes jefes de hogar de hasta 30 años que se encuentran desocupados, es decir, del grupo etéreo menos beneficiado por la favorable evolución del empleo en los últimos años en la Patria. El Estado, además, tiene la obligación de ayudar a la inclusión laboral de estos jóvenes ya que sólo el trabajo logrará arrancarlos de la pobreza y abrirles la puerta a una vida digna.

El Estado debe ser el principal reparador de las desigualdades sociales, dando posibilidades a los sectores con mayor vulnerabilidad para que tengan acceso a la educación, a la salud y a la vivienda.

Es una tarea de tipo integral y por ello hemos puesto en marcha el gabinete social, cuyo reto fundamental es fortalecer y reconstituir el tejido social en todas las ciudades y pueblos de la Provincia, articulando proyectos y programas entre las distintas áreas de gobierno.

Esta forma de acción, utilizando la transversalidad en las tareas de la administración, será el modelo de gestión que utilizaremos en otras cuestiones medulares, como es lo productivo o la seguridad, para asegurar una labor coherente y coordinada de las distintas áreas de gobierno que intervienen en la actividad pública.

Señoras y señores legisladores: al asumir el gobierno el 10 de diciembre pasado dijimos que existía un promisorio horizonte de oportunidades para nuestra Provincia, dijimos que era un horizonte muy bueno para alcanzar un progreso sostenido.

Nuestro Gobierno está trabajando activamente para no desperdiciar esas oportunidades y lo hacemos junto a todos los intendentes de la Provincia sin distinción de colores políticos, y junto al Gobierno nacional, que está apoyando decididamente nuestra tarea, al cual reitero mi respaldo por implementar un modelo de crecimiento con movilidad social en nuestro país. (Aplausos).

Queremos que el conjunto de las fuerzas políticas, los sectores productivos, los trabajadores, las universidades, el complejo científico técnico, en definitiva, la sociedad toda, nos ayuden, en el ámbito del Consejo de Planificación Estratégica, a fijar las grandes orientaciones que se plasmen en políticas de Estado para Córdoba.

Acompañaremos desde el Gobierno este esfuerzo, garantizando la preservación de la con-

vivencia política, los derechos de los ciudadanos y el fortalecimiento de la eficacia y la transparencia del Estado provincial.

Pisamos un terreno fértil para implementar entre todos mejores políticas de salud, de educación, de vivienda, de tecnología, de investigación, de competitividad, de empleo y de seguridad. Sobre esta base constituiremos una Córdoba con más igualdad, más libertad, más tolerancia y una mejor distribución de la riqueza.

Estoy convencido que todos los habitantes de esta querida Provincia merecen que empeñemos todas nuestras energías para lograr estos objetivos. Y entre todos lo conseguiremos por Córdoba y por los cordobeses.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Campana).- Habiéndose cumplido con los objetivos de la presente sesión, invito a los señores presidentes de bloque a arriar el Pabellón Nacional del mástil de recinto y a las autoridades y público presente a ponerse de pie.

– Así se hace.

Sr. Presidente (Campana).- Queda levantada la sesión. (Aplausos).

– Es la hora 11 y 50.

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Héctor Campana
Vicegobernador

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo